

Anexo 1: Carta de postulación de Instituciones de Educación Superior

(Este Anexo contiene la información que debe ser aportada por la IES interesada en la convocatoria.)

(CIUDAD), (FECHA)

Señores:

FONDO ORQUIDEA

Bogotá, D.C.

ASUNTO: Carta de postulación Fondo ORQUIDEA Convocatoria 2027-1 Ministerio de Relaciones Exteriores e ICETEX

Yo, (NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL O QUIEN HAGA SUS VECES DE LA IES), identificado(a) con (TIPO Y NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD), como (CARGO DE LA PERSONA QUE DILIGENCIA LA CARTA) de la (NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA), con NIT (NÚMERO) y código SNIES (CÓDIGO), manifiesto el interés en participar en la convocatoria 2027-1 del Fondo “ORQUIDEA” constituido por el Ministerio de relaciones exteriores y administrado por el ICETEX.

Así mismo, me comprometo a cumplir con las condiciones establecidas en el reglamento operativo y en los términos de referencia de la convocatoria 2027-1, por tanto, con la presentación de la presente carta declaro bajo la gravedad de juramento que he leído los siguientes documentos que rigen la mencionada convocatoria:

- Reglamento Operativo del Fondo
- Texto de convocatoria 2027-1

Teniendo en cuenta lo anterior, en nombre de la Institución de Educación Superior (NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA) certifico que:

- Conocemos y aceptamos los términos y condiciones establecidos en el Reglamento Operativo del Fondo ORQUIDEA y en los términos de referencia de la Convocatoria 2027-1 dirigida a IES publicada en la página web del ICETEX.
- Contamos con la disponibilidad de cupos relacionados en el anexo 2, en Colombia y en el exterior, para el periodo 2027-1.
- Garantizamos capacidad financiera y de endeudamiento.
- Nos comprometemos a respetar y garantizar la continuidad de los niveles de competencia lingüística alcanzados por los funcionarios, tanto en los programas de bilingüismo implementados por el Ministerio durante la vigencia 2025, como en otras formaciones en bilingüismo adelantadas directamente por los funcionarios, siempre

ICETEX

● Carrera 3 # 18-32 Bogotá Colombia ● www.icetex.gov.co ● Canal Telefónico / WhatsApp: 333 6025656 ● Nacional: 01 8000 91 68 21

● Línea Anticorrupción: +57 (601) 379-0521 Lunes a viernes de 7:30 a.m. a 5:30 p.m.

📷 [icetex_colombia](#) 🎵 [@icetex_oficial](#) 📺 [@ICETEXTV](#) 📘 [/icetexcolombia](#) 📞 ICETEX 📌 ICETEX ✉️ [@ICETEX](#)

Defensor del consumidor financiero

● www.ustarizabogados.com

● Carrera 11A # 96 - 51 oficina 203 Edificio Oficity (Bogotá, Colombia)

📧 defensor@ICETEX@ustarizabogados.com ☎️ 601 6108161 Bogotá, Colombia

Revisa si es necesario imprimir este documento. Desde el ICETEX aportamos en la implementación de la Política Cero Papel y, a su vez, al cuidado de los recursos naturales.

que dichos niveles estén debidamente acreditados mediante el correspondiente certificado de aprobación expedido por la entidad o institución competente.

- Contamos con la oferta de programas de bilingüismo que cubren, en total los idiomas: alemán, chino mandarín, francés, inglés, italiano, árabe y portugués, orientados a la certificación de niveles avanzados C1 o C2 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCER).
- Contamos con oferta directa en Colombia de programas de bilingüismo en los idiomas inglés y francés.
- Contamos con una oferta amplia y flexible de horarios, como mínimo, un (1) horario en jornada de la mañana, uno (1) en la tarde y uno (1) en la noche, considerando la dispersión geográfica de los funcionarios y las diferencias horarias asociadas a las sedes del Ministerio en el exterior.

Nota: Los idiomas italiano, alemán, portugués, chino mandarín y árabe podrán ser acreditados a través de convenios o alianzas.

Bilingüismo en el exterior.

- Garantizamos la validez oficial de los programas en el exterior que se postulan a través del anexo 2, toda vez que para la suscripción de las alianzas se realizaron las verificaciones correspondientes.

Bilingüismo en el país.

- Garantizamos la disponibilidad de cursos en el país en modalidad virtual cuando la sede de prestación del servicio se encuentre ubicada fuera de Bogotá, y en modalidad mixta para aquellos programas cuya sede esté ubicada en Bogotá.

Así mismo, nos comprometemos a cumplir cabalmente las siguientes obligaciones:

- Realizar los desembolsos de recursos a las Instituciones aliadas en el exterior.
- Reportar al ICETEX, al finalizar cada nivel, el listado de estudiantes matriculados para el siguiente nivel, junto con la confirmación de la aprobación del nivel anterior y el valor de matrícula correspondiente al nuevo nivel.
- Informar al Ministerio de Relaciones exteriores y al ICETEX cualquier novedad que se presente y afecte la adecuada ejecución de la actividad formativa a través de los canales establecidos.
- Garantizar el tratamiento adecuado de los datos personales de los estudiantes conforme a la Ley 1581 de 2012.
- Certificar el nivel alcanzado conforme al marco común europeo una vez culminados los estudios por parte del beneficiario.

Nota: La omisión en el diligenciamiento del presente formato en las condiciones establecidas, constituirá causal de rechazo de la postulación presentada.

ICETEX

● Carrera 3 # 18-32 Bogotá Colombia ● www.icetex.gov.co ● Canal Telefónico / WhatsApp: 333 6025656 ● Nacional: 01 8000 91 68 21

● Línea Anticorrupción: +57 (601) 379-0521 Lunes a viernes de 7:30 a.m. a 5:30 p.m.

📷 [icetex_colombia](#) 📺 [@icetex_oficial](#) 📺 [@ICETEXTV](#) 📺 [/icetexcolombia](#) 📺 ICETEX 📺 ICETEX 📺 @ICETEX

Defensor del consumidor financiero

● www.ustarizabogados.com

● Carrera 11A # 96 - 51 oficina 203 Edificio Oficity (Bogotá, Colombia)

📧 defensor@ICETEX@ustarizabogados.com ☎ 601 6108161 Bogotá, Colombia

Revisa si es necesario imprimir este documento. Desde el ICETEX aportamos en la implementación de la Política Cero Papel y, a su vez, al cuidado de los recursos naturales.

Los datos de contacto del responsable del proceso al interior de la Institución Educativa, para efectos de las notificaciones relativas al programa son:

Nombre de la persona de contacto:

Número de identificación:

Cargo:

Teléfono celular de contacto:

Correo electrónico de contacto:

La persona delegada será la administradora del usuario y contraseña asignado a la entidad para el acceso al aplicativo del programa y reportar la información requerida en las diferentes etapas, sin perjuicio de que el formulario de inscripción a la convocatoria sea diligenciado por el Representante Legal, conforme al numeral 6.1 de los términos de referencia.

En caso de cambio del delegado durante cualquier etapa del programa, la institución reportará oportunamente los datos del nuevo responsable del proceso a través de los canales que disponga el ICETEX.

Atentamente, firma

Nombre

Rector/ Representante Legal Nombre Institución Educativa (Teléfono institucional)

(Correo electrónico institucional)

ICETEX

● Carrera 3 # 18-32 Bogotá Colombia ● www.icetex.gov.co ● Canal Telefónico / WhatsApp: 333 6025656 ● Nacional: 01 8000 91 68 21

● Línea Anticorrupción: +57 (601) 379-0521 Lunes a viernes de 7:30 a.m. a 5:30 p.m.

 [icetex_colombia](https://www.instagram.com/icetex_colombia)  [@icetex_oficial](https://www.tiktok.com/@icetex_oficial)  [@ICETEXTV](https://www.youtube.com/@ICETEXTV)  [/icetexcolombia](https://www.facebook.com/icetexcolombia)  ICETEX  ICETEX  @ICETEX

Defensor del consumidor financiero

● www.ustarizabogados.com

● Carrera 11A # 96 - 51 oficina 203 Edificio Offcity (Bogotá, Colombia)

● defensor@icetex@ustarizabogados.com ● 601 6108161 Bogotá, Colombia

Revisa si es necesario imprimir este documento. Desde el ICETEX aportamos en la implementación de la Política Cero Papel y, a su vez, al cuidado de los recursos naturales.